



Grupo Municipal de Izquierda Unida

Ayuntamiento de Guareña

Sr PRESIDENTE

Pedro José Pascual Salguero, con D.N.I:33.984.062-K, como Portavoz de Izquierda Unida en este Excelentísimo Ayuntamiento de Guareña, al amparo de la Leyes y Reglamentos de Régimen Local, ruego incluyan en el orden del día del próximo Pleno Ordinario la siguiente moción.

MOCION

Acondicionamiento y utilización provisional de solar de propiedad Municipal, para aparcamiento público.

La zona centro de Guareña presenta serias dificultades en plazas de aparcamientos.

Estas dificultades de plazas de aparcamientos se agudizan sobre todo en el entorno de la Iglesia de Santa María, cuando tiene lugar eventos en el Centro Cultural, entierros, funerales, bodas, comuniones, bautizos, etc.

Estas dificultades no solo la tienen los que acuden a la zona, por los motivos antes expuesto, también la tienen los residentes de la zona.

Son varias las poblaciones las que disponen en su zona centro de un espacio destinado a aparcamiento público. Poblaciones tales como: Don Benito, Castuera, Campanario, etc.

En Guareña una buena medida para solucionar el problema sería la de acondicionar de forma provisional, hasta que sea destinada a otro fin, los 1973 M2 aproximadamente de la llamada cerquilla, en las traseras del antiguo Centro de Salud, hoy en día Juzgado de Paz.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida somete la consideración del Pleno para su debate y aprobación lo siguiente:

-Acondicionar de manera provisional el solar de propiedad municipal mencionado, para destinarlo a aparcamiento público.

-El acondicionamiento y las obras a realizar serian incluidas en el próximo Plan de AEPSA.

Guareña a 18 de Junio de 2013

Pedro José Pascual Salguero

Portavoz de Izquierda Unida